

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 400 pesetas Semestre . . . . . 200 — Trimestre . . . . . 100 — Número corriente . . . . . 5 — Número atrasado . . . . . 7 — Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	--	---

Número 17

Sábado 22 de enero de 1972

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL DIPUTACION PROVINCIAL

### ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en sesión del día 27 de diciembre de 1971, ha acordado tomar en consideración los proyectos de construcción de nueva carretera de Villaesper a la carretera de Río seco a Villalpando y de la carretera de Nueva Villa de las Torres a Villaverde de Medina.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, dichos proyectos se hallan expuestos al público, durante las horas de oficina, en el Negociado de Fomento de esta Excelentísima Diputación.

Terminado el plazo de exposición y dentro de los quince días siguientes podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo se hace público que esta Excm. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria del día 23 de octubre de 1962, aprobó el pliego de condiciones generales administrativas para la contratación de obras y por el cual ha de regirse la contratación de las señaladas anteriormente. Dicho pliego se encuentra expuesto al público,

en las oficinas indicadas, durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo citado de ocho días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De igual modo y cumpliendo lo dispuesto en citado artículo 24, el pliego de condiciones facultativas de los proyectos a que hace referencia este anuncio se encuentra expuesto al público en el plazo de ocho días, horas y oficinas ya indicadas, durante el cual se podrán formular las reclamaciones que se estimen necesarias.

Valladolid, 17 de enero de 1972.—  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

220

### Servicio de Cooperación

#### ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en sesión plenaria del día 27 de diciembre de 1971, acordó tomar en consideración el proyecto técnico de obras de abastecimiento de agua en Aguasal, a realizar con cargo al Plan Bienal de Cooperación 1971-1972.

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, expresado proyecto se encuentra en exposición pública du-

rante el período de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en las Oficinas de este Servicio y horas hábiles, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de los quince días siguientes a la terminación de la exposición pública, en el lugar y horas indicados.

Valladolid, 14 de enero de 1972.—  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

221

## DELEGACION DE HACIENDA

### Administración de Impuestos Inmobiliarios

#### Sección de Contribución Territorial

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas, así como de sus apoderados o administradores, que a partir de la publicación del presente anuncio y por un plazo de quince días hábiles, se encuentran expuestos al público, en las Oficinas de los respectivos Ayuntamientos, los documentos cobratorios de la contribución Territorial Urbana que han de surtir efectos tributarios en el presente año de 1972, correspondientes a todos los términos municipales de la provincia, sometidos a régimen transitorio de dicha contribución.

En lo que respecta al término municipal de Valladolid, se encuentra expuesto en la Sección de Contribu-

ción Territorial de esta Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Contra dichos documentos pueden los interesados interponer las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, siempre y cuando se refieran exclusivamente a errores numéricos o de cálculo.

Valladolid, 15 de enero de 1972.—  
El administrador (ilegible).

209

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

Aprobados por la Corporación Municipal, los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Mariano Miguel López, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el art. 34 del citado Reglamento, a los veintiún días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón ciento ochenta y tres mil doscientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas

numéricamente, sujetándose al siguiente

#### MODELO DE PROPOSICION

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de la calle de Mariano Miguel López».

Don F. de T. y T., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., se compromete a ejecutar las obras de ..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de .... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintidós mil setecientos cuarenta y ocho pesetas con ochenta y seis céntimos, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de la subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este

expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 13 de enero de 1972.  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

219—187

#### CASTROMONTE

En virtud de acuerdo municipal, se anuncia segunda subasta pública para el arrendamiento de las fincas de este Ayuntamiento, bajo las condiciones fijadas en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Son objeto de arrendamiento para cultivo agrícola: 65 hectáreas, 56 áreas y 15 centiáreas.

Tipo de licitación: 26.275 pesetas anuales.

Plazo de arriendo: Cinco años desde el 1 de enero de 1972 al 30 de septiembre de 1976.

Las fincas se subastan en su totalidad todas ellas juntas.

Fianza provisional: Tres por ciento del precio de renta anual.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe del precio anual de adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado y de la Mutualidad, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante diez días hábiles, desde las diez a las catorce horas, en sobres cerrados que podrán ser lacrados, acompañándose el resguardo del depósito de la fianza provisional, cuyo plazo queda ampliado hasta las doce de la mañana del día señalado para la subasta que será el primer domingo siguiente en que se cumplan los días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuyos pliegos se abrirán a las doce treinta horas.

Los licitadores presentarán pliego por todas las fincas en total, debiendo figurar en el sobre la inscripción siguiente:

"Proposición para tomar parte en la subasta de arriendo de las fincas de este Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castromonte, 14 de enero de 1972.—  
El alcalde, S. Campos:

#### *Modelo de proposición*

Don..., de profesión..., con domicilio en..., Documento Nacional de Identidad número..., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el arriendo de la totalidad de las fincas rústicas con destino a explotación agrícola, se compromete a aceptar en todo dichas condiciones y ofrece la cantidad de... (en letra) pesetas anuales por dichas fincas, manifestando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente).

190—188

#### LAGUNA DE DUERO

Celebrado el primer acto de apertura de los sobres subtitulados "referencias", para optar a la subasta del servicio de recogida de basuras a domicilio, se anuncia la segunda parte de la subasta-concurso para dicho servicio, de la apertura de los sobres subtitulados "oferta económica", de los licitadores admitidos a la misma, cuya apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial una vez que hayan transcurrido diez días después de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, por hacer uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del Reglamento de Contratación, para cuyo acto por el presente se cita a todos los licitadores dicho día y hora de las doce.

De pliegos admitidos: Don Juan García de Castro.

Desechados: Ninguno.

Laguna de Duero, 15 de enero de 1972.—El alcalde, Pedro González.

172—189

#### MEDINA DEL CAMPO

##### *Anuncio de subasta de obras*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de instalación de tubería de agua potable y otra de la red de alcantarillado en la zona deportiva, en calle Barrientos, redactado por el señor arquitecto municipal don Jesús Curiel Lorente, se anuncia subasta pública para contratación de la ejecución de esta obra, con las siguientes condiciones:

Precio base de la totalidad de la obra: 71.610 pesetas, a la baja. Se entiende conjuntamente la instalación del agua y la del alcantarillado.

Duración del contrato o plazo de ejecución de la misma: Veinticinco días, que se contará desde el siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional: 2.150 pesetas; garantía definitiva: 4.300 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

El proyecto y condiciones de la obra se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal a horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don..., domiciliado en..., calle..., número..., titular del Documento Nacional de Identidad número..., expedido en..., enterado de los anuncios publicados y condiciones de ejecución de la obra de instalación de tubería de agua potable y red de alcantarillado en la zona deportiva de la calle Barrientos, se compromete a ejecutar dichas obras con sometimiento a los expresados proyecto y condiciones, en la cantidad de... pesetas (en letra).

Al mismo tiempo, se compromete al más exacto cumplimiento de todas las

normas laborales relacionadas con la proyectada obra, así como a observar cuantas disposiciones se hallan vigentes sobre protección a la industria nacional.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Medina del Campo, 18 de enero de 1972.—El alcalde, Ignacio Sánchez López.

217—190

#### MEDINA DEL CAMPO

Incluidos en el alistamiento de este Excmo. Ayuntamiento, para el remplazo del Ejército del año actual, los mozos que seguidamente se detallan, e ignorándose el domicilio de los mismos y el de sus padres, se les cita por el presente para las operaciones de rectificación, cierre del alistamiento y clasificación de soldados, que tendrán lugar, en la Casa Consistorial, a las diez de la mañana de cada uno de los días 3 y 29 de febrero y 12 de marzo, quedando advertidos que si dejan de comparecer, especialmente al acto de clasificación, se les instruirá expediente de prófugo.

##### *Mozos que se citan*

Teodosio Barrios Ordóñez, hijo de Teodosio y Maximina.

Julián del Campo Sánchez, hijo de Aderito y Juana.

Miguel Corral Santamaría, hijo de Miguel y María.

José de la Fuente Blanco, hijo de Eleuterio y Elena.

José de la Fuente de Castro, hijo de Julián y María.

José Galindo Sánchez, hijo de Pedro y María.

César García del Pozo, hijo de José y María.

José Gómez García, hijo de Octavio y Petra.

Daniel Hernández Calvo, hijo de Daniel y Cesárea.

Amalio Herranz Hernández, hijo de Severino y Fermina.

Roberto Izquierdo Hornillos, hijo de Cesáreo y Luisa.

Luis Jiménez Barroso, hijo de Fermín y Carmen.

Heliodoro Jiménez Villegas, hijo de Jesús y Julia.

Mariano López Bravo, hijo de Demetrio y Carmen.

Manuel Mateos Encinas, hijo de Gregorio y Felisa.

Francisco Pizarro Castaño, hijo de Eleuterio y Ascensión.

José Suárez San Martín, hijo de Laureano y Andrea.

Agustín Vicente Martín, hijo de Agustín y Teresa.

Medina del Campo, 14 de enero de 1972.—El alcalde-presidente, Ignacio Sánchez López.

167—191

### VILLANUBLA

Aprobado por esta Corporación Municipal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1972, se expone al público por plazo de quince días en esta Secretaría municipal, a efectos de oír reclamaciones.

Villanubla, 17 de enero de 1972. El alcalde (ilegible).

205—192

### VILLALAR DE LOS COMUNEROS

A las trece horas del veintidós día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cultural y Recreativo en esta localidad.

Tipo de licitación: Quinientas setenta y cuatro mil cuatrocientas catorce pesetas (574.414).

Fianza provisional: Veintitrés mil pesetas (23.000).

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para el concurso-subasta.

Pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes, en el Ayuntamiento.

Villalar de los Comuneros, 15 de enero de 1972.—El alcalde, F. Calvo Casasola.

194—193

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

#### EDICTOS

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el proceso de cognición 164-71, seguido en este Juzgado a instancia de Rojo Redondo, Sociedad Limitada, con don Clemente Aparicio, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el bien que se dirá, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de febrero y hora de las doce.

#### Objeto de subasta

Un frigorífico marca Westinghouse, de una altura aproximada de metro y medio por 0,50 de ancho. Tasado en 14.000 pesetas.

Se halla depositado en don Clemente Aparicio, domiciliado en Serrada.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid, a once de enero de mil novecientos setenta y dos.—Luis Orejón Matallana.—El secretario (ilegible).

159—194

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente gubernativo número 120-71, seguido en este Juzgado para hacer efectiva, por la vía de apremio, la sanción impuesta a don Salvador González Rojas, por la Jefatura de Tráfico de esta ciudad, ha sido acordado sacar a ter-

cera subasta, sin sujeción a tipo, el bien que se dirá, cuyo remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día once de febrero y hora de las doce.

#### Objeto de subasta

Una mesa de juego deportivo de fútbolín, marca Logal. Tasada en 8.000 pesetas.

Se halla depositada en don Salvador González, con domicilio en Pedrajas de San Esteban.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid, a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

145—195

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### Círculo Católico de Recreo de Fuensaldaña

#### ANUNCIO

Se anuncia pública subasta de un solar resultante del Círculo Católico de Obreros de este pueblo, para el día dos de febrero próximo y hora de las doce de su mañana, en la cantidad inicial de ciento cuarenta mil pesetas.

Los pliegos optando tomar parte en la subasta, se presentarán, en el domicilio del presidente del Círculo, con anterioridad al día de la subasta con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en dicho domicilio.

Fuensaldaña, 17 de enero de 1972. El presidente, César Briso-Montiano.

229—196